



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• Única

• 19 de octubre 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Presidencia*

**Dip. Osiel Equihua Equihua**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Cristina Portillo Ayala**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Miriam Tinoco Soto**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Tercer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## SEMBLANZA DEL GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE SU 50º ANIVERSARIO LUCTUOSO.

## GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO SEMBLANZA

Por **Érick Iván Guerrero Islas**. [1]

Hablar de Lázaro Cárdenas es, necesariamente, hilar la historia personal del General y de la Nación mexicana en el moderno siglo XX, en contextos tan decisivos como el de la primera revolución del siglo, la Revolución Mexicana, o de las dos Guerras Mundiales, al otro lado del mundo.

Cárdenas nació el 21 de mayo de 1895, en el municipio de Jiquilpan; tanto su madre, doña Felicitas del Río, como su padre, don Dámaso Cárdenas Pinedo, eran también michoacanos. Su infancia ocurrió en la transición de la sociedad eminentemente rural con los altibajos del gobierno despótico del también militar Porfirio Díaz, y los procesos y eventos sociales y políticos del cambio revolucionario que se cernía ya sobre las muy distintas regiones del territorio nacional.

Por sus escritos, es posible saber que la figura del maestro es determinante en el infante y joven Lázaro: de ellos abreva en la literatura, la historia y la botánica. Tempranamente, se enlista en la función pública, desarrollando y ocupándose de los menesteres contables municipales, pero una cruda experiencia con la injusticia lo lleva a alejarse de la actividad no mucho tiempo después, dedicándose entonces al oficio de la imprenta para colaborar en el sostenimiento de su familia, tras el fallecimiento de su padre.

Con la llegada de la Revolución, Cárdenas se inicia en la lucha armada, y tiene la suerte de haberlo hecho al mando de antiguos generales experimentados y cercanos a la lucha agrarista del zapatismo, siendo en el territorio michoacano donde el novicio militar se bautizaría en la carrera de las armas. Las campañas castrenses, por distintas poblaciones, fueron decisivas en el pensamiento y obra de Lázaro Cárdenas, pues lo llevó a conocer de primera mano las condiciones sociales de la mayoría de la población, lo que refuerza y moldea su tesón político.

La carrera militar del aún joven Cárdenas siguió escalando, pese a las amarguras propias del contexto y la lucha armada, pues sus dotes de estratega se fueron confirmando y afirmando a lo largo de los años del proceso revolucionario. Le auxiliaron, desde luego, su inteligencia no sólo táctica, sino su tacto político y social para darle mayores ventajas que a muchos otros de sus pares.

A los 30 años, Cárdenas alcanza el grado de Divisionario y, tras una serie de experiencias en los campos petroleros de la región de las Huastecas, y como prisionero de guerra, logra también el grado de General de Brigada. A sus 33 años, ingresado al Generalato de los Divisionarios, logra también el triunfo en las elecciones para gobernar nuestro Estado.

Mucho es posible decir aún sobre Lázaro Cárdenas, en tanto Gobernador Michoacano y Presidente del país; sin embargo, debe apuntarse su necesario enfrentamiento a su otrora mentor, Plutarco Elías Calles, como determinante nuevamente para la historia nacional.

Posteriormente, conocemos mejor la historia: “reparto de tierras entre la población, la nacionalización del petróleo, la expansión masiva de la educación y la formación técnica profesional, la organización de los trabajadores rurales y urbanos y la política desafiante de frente a las grandes potencias internacionales, de actuar de manera soberana e independiente, abriéndose al asilo político en contextos siempre complejos.”

Sin duda, Cárdenas y el cardenismo son el colofón de la Revolución, el último reducto de este proceso que sacudió las entrañas y el diseño mismo del Estado y la sociedad mexicanas, y que dejó distintos frutos y procesos echados a andar para la institucionalización de la vida pública nacional. Como decimos, pues, hablar del General y nuestra historia es indisoluble y necesario, pues los tiempos aciagos requieren siempre de la luz de nuestro pasado y nuestros más ilustres personajes.

[1] Historiador por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)